



## Organización Nacional de Fútbol Infantil

Montevideo, 21 de febrero de 2017.

(Ref. 011/17)  
LdeM/jr

# RESOLUCIÓN

### VISTO:

La necesidad de fijar la fecha de realización del Congreso Nacional de Ligas.

### RESULTANDO:

Que en reunión de la fecha, la Mesa Ejecutiva hizo el tratamiento del tema llegando a la conclusión que la fecha apropiada es el sábado 1º de abril de 2017.

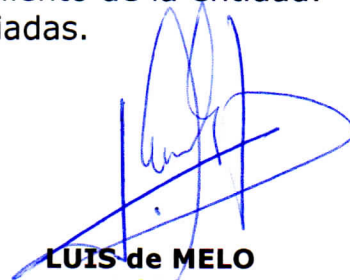
### CONSIDERANDO:

- 1) Que también se debe determinar una fecha tope para el envío de las ponencias que serán tratadas en los talleres.

### Por lo expuesto, la Mesa Ejecutiva RESUELVE:

- 1) Fijar para el sábado 1º de abril de 2017 la realización del Congreso Nacional de Ligas en la Ciudad de Montevideo.
- 2) Establecer que el 17 de marzo de 2017 vence el plazo para enviar por escrito las ponencias para ser tratadas en el Congreso.
- 3) Indicar que, oportunamente, se informarán los detalles del acontecimiento para conocimiento de las Ligas.
- 4) Recordar que para participar del Congreso, las Ligas deben estar al día en sus obligaciones con ONFI y que las ausencias serán sancionadas con la multa prevista en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la entidad.
- 5) Notificar la presente Resolución a todas las afiliadas.

Por la Mesa Ejecutiva



**LUIS de MELO**  
Presidente